

CONCLUSIONES

Tradición, reforma y reacciones. Con estas palabras hemos titulado el estudio ofrecido en las páginas anteriores, y con ellas pueden sintetizarse igualmente las conclusiones sobre el mismo. En todas las cuestiones abordadas puede detectarse el peso específico de las prácticas tradicionales, de la costumbre y el fuerte apego del cuerpo social de la Iglesia, entendido como conjunto de fieles y eclesiásticos, a las mismas. Paralelamente, una segunda fuerza antagónica entra en juego: el reformismo borbónico, dispuesto a controlar y cercenar en lo posible las bases del poder eclesiástico, de forma prioritaria en materia económica y de independencia, pero también, preocupado de un modo sincero y honesto; no podemos olvidar la corriente conocida como “ilustración cristiana” para sanear todos las parcelas de la vida religiosa; hay que reconocer sin embargo que en todo el proyecto de cambio estuvieron siempre presentes otras medidas de corte jansenizante que no pueden obviarse.

La confluencia de tradición y reformismo, representadas, la primera, por la Iglesia criolla y, la segunda, por los monarcas y sus ministros civiles y eclesiásticos, provocaron inevitablemente entre los afectados reacciones de rechazo y oposición que dieron como resultado en algunos de los casos la retirada de las disposiciones; en otros, la suavización de las primeras drásticas intenciones y, en otros, la aplicación sin éxito de las mismas. Como ya señaló el profesor Brading, al referirse en general al programa de reformas, éstas eran “ambiciones, debemos sospechar, más realizables sobre el papel que en la realidad”.⁷⁴⁹ Ahora podemos afirmar que no sólo se trata de una sospecha, sino que, al menos para el arzobispado de México, fue una palpable realidad.

Resulta también imprescindible destacar que esas estructuras y hábitos vivientes en la Iglesia de la archidiócesis, por muy implantadas que estuvieran, exigían, por la inoperatividad de algunas, por la poca ortodoxia de otras y por lo ilegal también de ciertas actuaciones, una intervención inmediata. Ha podido comprobarse en las páginas anteriores las prácticas *sui generis* introducidas en las actividades del Cabildo eclesiástico; las situaciones alarmantes como la irracional, caótica y, en muchos casos, inútil distribución parroquial de la capital y el arzobispado; se ha constatado el escaso espíritu vocacional de los sacerdotes, así como su deficiente preparación y poco respeto por la feligresía a la que

⁷⁴⁹ Brading. *Tridentine Catholicism...* op. cit., p. 13.

estaban obligados a atender; se ha visto también el escaso interés del común de los cristianos, en especial de los indígenas, por vivir y sentir un auténtico cristianismo; las fundaciones cofradieras actuaban al margen de cualquier control civil, y respondían en muchos casos a las presiones ejercidas por los eclesiásticos; las órdenes religiosas masculinas vivían sumidas en algunos casos en disputas internas entre criollos y gachupines; otras, las más, en una pérdida total del espíritu monástico y de lo que significaba la vida en comunidad y el cumplimiento de las reglas y constituciones; en todas, en definitiva, las transgresiones al voto de pobreza, la omisión de la clausura, la vida mundana y la falta de respeto a la autoridades constituidas eran algo cotidiano y usual; por último, en los conventos femeninos, todo recuerdo de lo que era vida disciplinada, austera, pobre y comunitaria había caído en el más absoluto de los olvidos. Es decir, las instituciones y sus miembros civiles y eclesiásticos habían ido relacionándose, en aras de una adaptación a las necesidades, a fin de afrontar las circunstancias locales con unas garantías de comodidad.

Es evidente, pues, que algún tipo de reforma había que abordar; el problema estuvo en que ésta se planteó desde la metrópoli, desde fuera de la realidad de la archidiócesis: el Tomo Regio, el IV Concilio y las infinitas reales cédulas y disposiciones que en la misma línea se dieron en el periodo que hemos estudiado así lo demuestran; la iglesia criolla jamás fue tenida en cuenta. Por otra parte, al mezclarse, en muchos casos, el franco interés reformador con las pretensiones regalistas y fiscalizadoras de la Corona, las reticencias de eclesiásticos y fieles se volvieron mayores. Si a esto unimos el poco tacto, la falta de prudencia y la premura con que el arzobispo Lorenzana, al que correspondió poner en marcha todo el proceso de cambio, tuvo para aplicar las medidas puede comprenderse el clima tenso y de rechazo, muchas veces contenido, pero siempre latente, con que en la archidiócesis se vivieron estas décadas reformadoras.

Estas circunstancias nos permiten afirmar que el programa de reformas diseñado para el arzobispado de México resultó en gran medida un fracaso. Fracaso entendido desde varias perspectivas. Por un lado, el de la propia dificultad para aplicar todos y cada uno de los proyectos: oídos sordos ante las medidas, recursos en todas las instancias, negativas rotundas a cualquier cambio, falta absoluta de cooperación, etcétera, que obligan a una transformación o a una retirada de los primeros objetivos marcados; así, la política fiscalizadora de las rentas decimales resulta inviable, la reforma de las órdenes religiosas no da a largo plazo ningún fruto, los programas de castellanización e integración de los indígenas topan con el desinterés de los principales afectados, y por citar un último ejemplo, los magníficos proyectos diseñados para las temporalidades jesuíticas se estancan durante años en un callejón sin salida. Por otra parte, la Iglesia sale muy deteriorada en su imagen de toda esta batalla; recuérdense los polémicos y largos pleitos de los regulares contra la Corona a causa de la se-

cularización, o la convulsión que viene a alterar la paz claustral de las monjas calzadas ante la imposición de ajustarse a la llamada vida común. Asimismo, en la única medida en que la política real se aplicó con toda severidad; es decir, en la expulsión de la Compañía de Jesús, también el fracaso es palpable, tanto por el alto costo social que tuvo, como por la falta de capacidad organizativa para realizar una sustitución rápida, eficaz y de similar calidad en todas las esferas que los jesuitas controlaban.

Hemos dicho que la aplicación del reformismo fue en gran medida un fracaso, pero no hemos afirmado que lo fuera del todo: la política ilustrada tuvo vía libre siempre que no conllevó implicaciones negativas o contrarias hacia las tradiciones. Pudo de este modo reestructurarse el mapa de curatos del arzobispado, se crearon instituciones para formar un clero vocacional e instruido, las cofradías fueron saneadas económicamente y legalizadas por la autoridad civil, y aunque en conjunto, como se ha dicho, la voluntad reformadora quedara de continuo frustrada, el propio hecho de intentar poner coto a la decadencia eclesiástica fue en sí mismo algo positivo, porque permitió sacar a la luz problemas, conflictos e irregularidades vigentes desde hacía siglos.